

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 26 de julio de 2019

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre las semanas del 20 al 26 de julio de 2019, son las siguientes:

- El 23 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30987, Ley que fortalece la planificación de la producción agraria.
- El 23 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.
- El 23 de julio de 2019 se publicó la Ley N° 30989, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua.
- El 24 de julio de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 026-2019-MTC, norma que modifica el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, y el Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2008-MTC, a fin de combatir la informalidad en el uso de vehículos que prestan el servicio de transporte turístico terrestre, individualizándolos a efectos de regular e identificar adecuadamente sus características y coadyuvar a un control y fiscalización eficiente.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.